40

Fórm. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 1986.-

POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO DE GIRADOR DE GASTOS Y SUELDOS Y LEYES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DURANTE EL EJERCICIO FINANCIERO DE 1.949, AL SEÑOR CANDIDO DUARTE.-

N. 129.-

Asunción, 14 de Enero de 1.949.-

De conformidad a las disposiciones de los Artículos 35 y 56 de la Reglamentación Nº.1 de la Ley de Organización Administrativa;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art.1º.-Confírmase en el cargo de Girador de Gastos y Sueldos y Leyes Especiales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, durante el Ejercicio Financiero de 1.949, al Señor Candido Duarte.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Victor Muñoz

Natalicio González

E-49

ACB/JF.